

**REQUISITOS PARA RECATEGORIZACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR DE CLASE Y
CATEGORIA A-II-A**

- CONTAR CON LICENCIA DE CLASE A – CATEGORÍA I, VIGENTE, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR DE DOS AÑOS.
 - NO CONTAR CON MULTAS PENDIENTES DE PAGO POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO.
 - NO ESTAR SUSPENDIDO O INHABILITADO, SEGÚN LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES.
 - DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR PRIVADO POR RESOLUCIÓN JUDICIAL FIRME CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DEL DERECHO A CONDUCIR VEHÍCULOS DEL TRANSPORTE TERRESTRE. (descargar imprimir y llenar)
 - CERTIFICADO DE SALUD PARA LICENCIAS DE CONDUCIR.
 - CONSTANCIA DE FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES – COFIPRO.
 - APROBACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS.
 - APROBACIÓN DEL EXAMEN DE HABILIDADES EN LA CONDUCCIÓN PARA LA CATEGORÍA.
 - 02 COPIAS DE DNI VIGENTE.
 - 02 COPIAS DE LICENCIA DE CONDUCIR.
 - COPIA DEL CERTIFICADO DE SALUD PARA LICENCIAS DE CONDUCIR.
 - COPIA DE LA CONSTANCIA DE FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES-COFIPRO.
 - 02 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARNET.
 - PAGO POR DERECHO DE TRAMITACIÓN. S/. 24.50 Cta. Cte N° 0371-018875.
S/. 51.30 Cta. Cte N° 0371-018875.
S/. 06.00 Cta. Cte. N° 0371-018875.
 - COPIA DE CADA PAGO.
-